



## Oficina Prensa Euzkadi

50, RUE SINGER - PARIS (18<sup>e</sup>)

Téléphones : JAFmin 32-34, 35 y 36

3.420

3 julio 1961

NUMERO

BOLETIN DE INFORMACION

## SUMARIO

|                             |         |  |
|-----------------------------|---------|--|
| Información de Euzkadi.     | Pág. 1: | El tráfico en el País Vasco.- El analfabetismo en Vizcaya.- Varias noticias. |
| Bajo el régimen franquista. | Pág. 2: | Guipuzcoa y la "Historia" del Sr. Montero.                                   |
| Informaciones del Exterior. | Pág. 3: | Entrega en las embajadas de un pacto político.                               |
|                             | Pág. 3: | La "Unión de Fuerzas Democráticas".  |
|                             | Pág. 4: | Varias noticias.   |

## ----- INFORMACION DE EUZKADI -----

## EL TRAFICO EN EL PAIS VASCO

Bilbao, (OPE).- El último domingo circula ron por la carretera de Guernica a Lequeitio unos 250 coches de turismo y unas cincuenta motocicletas cada hora, por término medio.

De Pamplona, dan las siguientes cifras relativas al tráfico que hubo un día corriente de trabajo, en aquella ciudad:

20.000 pasos de vehiculos en la plaza del Principe de Viana, otros 17.000 frente a la audiencia, 11.000 frente al palacio de la Diputación, 8.000 frente a la plaza del general Mola y otros 10.000 frente al palacio de Teléfonos.

## EL ANALFABETISMO EN VIZCAYA

Bilbao, (OPE).- Resumen censal de analfabetos correspondiente a la provincia de Vizcaya en mayo de 1961:

Bilbao, capital: Personas comprendidas entre 10 y 14 años, 84 analfabetos; entre 15 y 19, 180; entre 20 y 24, 196; entre 25 y 34, 667; entre 35 y 44, 843; entre 45 y 54, 633;

entre 55 y 64, 3411 y con más de 65 años de edad, 498. En total, el número de analfabetos en Bilbao capital asciende a 3.512 (de ellos 1.419 son hombres y el resto mujeres)

Al ser la población de hecho 292.059 habitantes, el porcentaje de analfabetos resulta el 1'20 por 100.

En la provincia: De 10 a 14 años, los analfabetos son 212; de 15 a 19 años, 180; de 20 a 24, 314; de 25 a 34, 1083; de 35 a 44, 1.128; de 45 a 54, 1.611; de 55 a 64, 2.477, y con más de 65, 3.422. En total, hay 10.427 (De ellos 3.494 son hombres y 6.933 mujeres).

Población de hecho, 454.173 habitantes, arrojando un porcentaje de analfabetos de 2'29 por 100. Como resumen general, el número de analfabetos de Vizcaya es de 13.989, lo que representa el 1'83 por ciento, cifra insignificante si se tiene en cuenta la fuerte inmigración registrada en los últimos años.

## VARIAS NOTICIAS

En una entrevista con obreros de la Babcock Wilcox, el ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio dijo que "urgen Universidades Laborales en Bilbao, Madrid y Barcelona".

-En el último sorteo de Lotería correspondieron a Bilbao más de 6 millones de pts en varios premios.

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA : O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

--BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

-2-

GUIPUZCOA Y LA "HISTORIA" DEL  
Sr. MONTERO

Madrid, (OPE).- Guipuzcoa fue uno de los dos territorios del País Vasco de que no pudieron hacerse dueños los franquistas el 18 de julio de 1936. La población de hecho de Guipuzcoa era de unos 320.000 habitantes; pero, por ser época veraniega y muy importante la cifra de los que acudieron a sus playas, se puede calcular que en aquellos momentos había unos 350.000 habitantes.

Esta circunstancia hizo que también entre los veraneantes o forasteros se produjeran víctimas en los dos meses que duraron los combates constantes tras de los cuales los sublevados ocuparon la casi totalidad del territorio guipuzcoano.

Algunas de estas víctimas, como los generales Baselga y Muslera, eran personas de participación probada en el alzamiento, y otros cayeron a consecuencia de excesos tumultuarios o atentados individuales.

Las estadísticas del señor Echeandía dan 281 personas "asesinadas" en Guipuzcoa. Para llegar a esta cifra incluía personas fallecidas de muerte natural, otras que perecieron en los sucesos de 1934, guipuzcoanos que perecieron fuera de Guipuzcoa, otros que se suicidaron o que murieron accidentalmente por los tiroteos producidos al actuar fuerzas combatientes en la ciudad de San Sebastián, capital de Guipuzcoa.

Eliminadas todas estas muertes, por razones evidentes, quedan muy poco más de 200 nombres; acaso puedan llegar a 215. El informe publicado por el Consejero de Justicia del Gobierno vasco había declarado en febrero de 1938:

"Desde Julio hasta la ocupación (de Guipuzcoa) en septiembre por las tropas sublevadas hubo unas 180 víctimas--personas sacadas de sus casas o de las prisiones".

No contaba los condenados por los Consejos de guerra, naturalmente.

De ellas, el Sr Montero cita cuatro sacerdotes. Hubo acaso cinco, y hasta seis. Este autor omite, desde luego, al coadjutor de Iciar, don José María Alcibar Gorostola.

Conviene llamar la atención sobre los modos que el señor Echeandía tiene para definir la "persecución roja". Para él, es un caso de persecución el de los Sres Baselga y Muslera, generales de Infantería. Pero él mismo declara que ambos formaban parte del Comité que actuaba en Francia a las órdenes de Mola, quien era el jefe militar de la sublevación no sólo para Euzkadi, sino para todo el Norte, desde donde llevaba las fuerzas que sitiaban Madrid.

Otra peregrina forma de persecución fue sin duda ésta: En los primeros días de la

sublevación, los militares en San Sebastián se levantaron en armas y ocuparon la ciudad, haciéndose fuertes en dos grandes edificios (el Casino y el Hotel María Cristina) que hubo que tomar en combate, participando en uno de los casos hasta un torpedero.

En las operaciones dentro de la ciudad, los sublevados fueron auxiliados por franco tiradores (falangistas, sobre todo) que disparaban desde los tejados y a los que respondían desde las calles milicianos anti-franquistas. Pues bien, en estas acciones de "guerrilla" urbana fueron alcanzadas por los disparos dos damas de la ciudad, una de ellas al asomarse a la calle desde su propio domicilio.

Nadie en el mundo puede asegurar que fueran balas milicianas las que las hirieron de muerte. Ya sobre todo, nadie puede negar que correspondían a tiroteos en el combate. Pero Echeandía las incluye entre las víctimas de la "persecución".

La otra persecución, la que es motivo de la obra del Sr Montero, la "persecución religiosa" procede hablar con objetividad y sin silenciar la acción de uno y otro bando.

Los amigos de los sublevados, las familias de los francotiradores de San Sebastián, quisieron que el culto se interrumpiera, que las iglesias se cerraran. Y en efecto, el clero se avino, en un primer momento, a la clausura. Así, los españolísimos sublevados lograron que el día de Santiago, patrón de España, 25 de julio, nadie pudiera acudir al culto, aunque se trataba de un día de precepto.

Los católicos vascos entendieron que la decisión era gravísima y solicitaron que las Iglesias se abrieran, asegurando que ellos darían frente a las situaciones que se presentaran. Y los templos se abrieron, el culto se reanudo.

Ninguna intención persecutoria extensa existía. En el interior de Guipuzcoa, a través de las líneas de combate, se procedió a hacer pasar a la persona del arzobispo de Valladolid, doctor D. Remigio de Gandasegui de la zona republicana a la ocupada por los sublevados franquistas. El hecho se produjo el 8 de septiembre.

Y no existía ningún carácter de canje, negociación, ni nada que signifique trato o contrato. Fue un acto unilateral, voluntario de los católicos vascos antifranquistas.

La "Historia" del Sr Montero, ante la dificultad de encontrar persecución en lo que se refiere a las personas eclesiásticas en Guipuzcoa, aunque considerándolo exageración, recoge que alguien calculó que el 90 por ciento de los templos fueron profanados.

Ese aserto es inadmisibile. Hubo, creemos, profanaciones caracterizadas y voluntarias en dos casas religiosas ocupadas por grupos extremistas en San Sebastián, la del Corazón de María y la de los Hermanos del Sagrado Corazón, (calles San Francisco y Sánchez To

./.

ca, respectivamente). Aparte éstas, serán bien pocas las "profanaciones" que no se hayan reducido a la entrada en una iglesia de algún enviado de las Juntas Locales de Defensa o de algún elemento militar, lo cual no consideramos profanación.

Toda Guipuzcoa es tesigo de que en respeto general a lo eclesiástico entraron las zonas dominadas por el nacionalismo vasco y las dominadas por el socialismo, zona de Eibar, que Irún (zona republicana muy característica) lo observó también, no obstante los prolongados combates y estragos allí producidos.

Pero de que hubiera --si las hubo-- alguna profanación de lugares eclesiásticos, no debe irse a desnaturalizar las cosas. El Sr Montero ha publicado su "Historia" en una colección en cuyo número 33 figuran las Obras completas de Jaime Balmes. Si no las han mutilado, lea lo que dice a quel filósofo sobre las profanaciones del ejército castellano del conde-duque de Olivares en la guerra de Cataluña.

Si no quiere que se tache también de perseguidores de la Iglesia en España a don Pedro Calderón de la Barca y a sus compañeros, borre de su "Historia" lo que dice para dar a entender que en Euzkadi fuera perseguida la Iglesia en 1936 y 1937. La verdad histórica lo exige.

ENTREGA EN LAS EMBAJADAS DE UN PACTO POLITICO

Londres, (OPE).-- "The Times" ha publicado el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid:

"Está circulando aquí un manifiesto redactado por una coalición de elementos izquierdistas que han adoptado el título de 'Unión de Fuerzas Democráticas'. El objetivo de la coalición es el de preparar el establecimiento de un gobierno democrático en España a la caída del régimen del general Franco.

"En la coalición se hallan los que estuvieron en el bando republicano durante la guerra civil y otros cuyos dirigentes se hallan en exilio. Entre los grupos de la coalición figuran los Nacionalistas Vascos, la Izquierda Catalana, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, controlada por el socialismo, así como también la Acción Democrática Española y la Izquierda Democrática Española y la Izquierda Democrática Cristiana.

"Un pacto firmado el sábado 24 fue firmado en París por los principales partidos y sindicatos de centro-izquierda, democráticos y no-comunistas y acerca del cual se dice que se han unido dentro y fuera de España para cooperar juntamente contra la dictadura de Franco.

"El documento, cuya copia se ha entregado en las embajadas extranjeras de Madrid

y al cual se va a dar amplia distribución, hace resaltar que es la primera vez desde el fin de la guerra civil (1939) que elementos católicos, demócratas-cristianos de izquierda y la Organización de Trabajadores Vascos, han aceptado participar en una coalición dentro de España y con los del exilio.

"La política de la 'Unión de Fuerzas Democráticas' está claramente expuesta en el comienzo del manifiesto. Se propone realizar una política de oposición total al presente régimen de España, rechazando toda colaboración con el mismo y combatiéndolo con todos los medios a su alcance. Sólo un régimen político democrático será aceptado.

"Para lograr esto, se dice que a la desaparición del régimen de Franco se establecerá un gobierno provisional, el cual otorgará una amnistía, restablecerá las libertades políticas y convocará a elecciones para permitir al pueblo español con absolutas garantías escoger la forma de régimen que prefieran y al cual todos los españoles estarán obligados a respetar.

"Se explica también que, en caso de preferirse una restauración monárquica, la Unión de Fuerzas Democráticas no se opondrá, sino que colaborará, siempre que sea verdaderamente democrática.

"Se deja abierta la puerta --según el documento-- para una posible cooperación con aquellos monárquicos que sean sinceramente demócratas y antifascistas. Tales monárquicos sinceros, se dice, se hallan representados principalmente por la Unión Española. A estos elementos monárquicos se refería este corresponsal en su despacho sobre un manifiesto de coalición monárquica, que apareció en "The Times" el 30 de marzo."

-- INFORMACIONES DEL EXTERIOR --

LA "UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS"

Paris, (OPE).-- Recibimos la siguiente nota:

"Las Organizaciones políticas y sindicales que integran la 'Unión de Fuerzas Democráticas' han creído llegado el momento de proclamar que contra el régimen dictatorial que padecen los españoles, se agrupa una fuerte oposición democrática, que propugna una solución definitiva e incruenta al dolorosa drama en que se consume España.

"A este efecto, se ha hecho pública en Madrid el martes 27 de junio la existencia de la mencionada Unión. Sus delegados han entregado en determinadas embajadas el texto del acuerdo suscrito.

"El momento elegido para esta publicación no puede ser más indicado. La desdichada situación del país lo exigía; las falaces declaraciones del dictador asegurando que su régimen no tenía más oposición que la de los comunistas, lo aconsejaba. Ciertas informaciones anunciando la sustitución automática del actual régimen por una determinada forma de gobierno y la confusión que han producido recientemente unos escritos políticos orientados en este mismo sentido, hacían indispensable dar a conocer los términos precisos del acuerdo. Se espera la incorporación a esta Unión de otras organizaciones también auténticamente democráticas".

He aquí el texto del Acuerdo:

"Las fuerzas políticas democráticas del país, conscientes de que sólo una acción común de los distintos grupos puede precipitar la caída de la dictadura totalitaria que padece España y evitar una situación de caos que engendraría una nueva dictadura de cualquier signo, convienen en contraer un compromiso que ha de basarse en los postulados siguientes:

1.- Se ejercerá una política de total oposición al actual régimen, negándosele toda colaboración y combatiéndole por cuantos medios eficaces sean posibles.

2.- Se aceptará como único sistema político la democracia. Para ello preconiza - mos que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria con un Gobierno provisional sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades políticas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a aceptar.

3.- Con un firme propósito de paz civil, las fuerzas democráticas contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del Estado y, entre ellas, las correspondientes a los pueblos que lo integran, cuyos derechos han de ser respetados, abriendo para ello cauce a sus aspiraciones autónomas mediante la libre expresión de su voluntad y disponiendo oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación provisional prevista en el apartado segundo.

4.- Reafirmando la abierta oposición a toda fase de dictaduras las fuerzas firmantes del presente acuerdo no aceptarán colaboración alguna con fuerzas de signo totalitario, sea comunista, sea fascista.

5.- La política exterior de España habrá de orientarse en el sentido de afirmar una solidaridad con todos los pueblos libres del mundo y muy especialmente con los países europeos e hispanoamericanos, con los que se intensificarán las relaciones espirituales y económicas en el máximo grado que puedan lograrse.

"6.- Se mantendrá una firme colaboración entre los grupos signatarios de este acuerdo que durará por lo menos hasta que se consiga derrocar la dictadura, liquidar con la mayor serenidad y energía todas las responsabilidades contraídas por la misma y en el plazo más breve posible establecer las normas que permitan la convivencia de los españoles dentro de una auténtica democracia.

7.- Los partidos y organizaciones signatarios conservarán sus respectivos programas y ejercerán su acción política independientemente por sus propios medios, pero acuerdan constituir un instrumento de colaboración que se denominará 'Unión de Fuerzas Democráticas' al cual se someterán para su estudio y resolución los proyectos y decisiones, que cada uno considere convenientes para el logro del programa común. Los partidos y las organizaciones signatarios se prohíben en tanto dure la vigencia del acuerdo cualquier alianza marginal a éste que no sea aprobada en común.

8.- Podrán ingresar en la U.F.D. los grupos manifiesta e inequívocamente democráticos que acepten los puntos fundamentales de este compromiso. También podrán colaborar las personas que cumplan las mismas condiciones.

Esta declaración confirma las coincidencias manifestadas en las conversaciones celebradas el cinco de abril de mil novecientos sesenta por las fuerzas políticas y sindicales signatarias. Si, pese a lo acordado, se produjera una situación de hecho que no correspondiera a la prevista en este documento los firmantes se reservan el derecho de adaptar su actitud, llegado el caso, a la significación y consuetud de la situación que hubiese sido establecida.

Izquierda Demócrata Cristiana. Partido Socialista Obrero Español. Acción Republicana Democrática. Unión General de Trabajadores de España. Partido Nacionalista Vasco. Acción Nacionalista Vasca. Solidaridad de Trabajadores Vascos.

#### VARIAS NOTICIAS

En el patio del palacio sinodal de Sens (Yonne), próximo al lugar donde Albert Camus pereció en un accidente de auto, se va a representar "La devoción de la Cruz", de Calderón de la Barca, según la traducción hecha por aquel escritor.

En el informe general leído en la Asamblea de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra figura la siguiente frase: "El mundo del trabajo tiene necesidad de Sindicatos fuertes e inteligentes".

Con motivo de la exposición de cuadros de Clavé en el Museo Rath, de Ginebra, "La Tribune de Geneve" dedica media página al artista catalán calificándolo de "uno de los grandes pintores contemporáneos".

"Le Soir" de Bruselas se ocupa del acuerdo que han llegado los gobiernos franquista y soviético de intercambio de combustible ruso por fibras sintéticas españolas.